Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES
26 DIC. 2019

DECRETO Nº 9567 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 30 de diciembre de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 30 de diciembre de 2019 a las 9'00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requiérase la presencia del Sr. interventor y del director de Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.

3.- ASUNTOS JUDICIALES.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.

4.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 18 (UAD-1) DEL SECTOR SUP B-5 "LAS BIZNAGAS" DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA, (EXP. 11/19).

5.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 16.5 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 2 DEL SECTOR SUP T-12 DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA, (EXP. 14/19).

6.- ASUNTOS URGENTES.

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.